

Ni el ridículo los detiene

Las dos cosas que más repugnan al hombre civilizado, son la injusticia y el ridículo. Sin embargo los nuevos modos que ahora gastamos parece que aman a estas dos cosas.

Los tres últimos días de la pasada semana han sido pródigos en injusticias y en ridiculeces, estas últimas rayanas ya en la más espantosa bufonada. Unos grupos de chusma, chiquillos los más y todos desvergonzados, se dedicaron a quitar incluso por medio de escalo, las colgaduras con que los vecinos de Madrid habían engalanado sus balcones y ventanas. Al mismo tiempo también se dedicaron a insultar y perseguir a las mujeres, otro nuevo modo que ahora se gasta entre los izquierdosos, para demostrar que con la izquierda se gana mucho en civilización y cultura. Pero con ser todo esto sintomático del mal que padecemos, no es aún lo peor. Lo peor es que esa chusma goza de cierta protección, porque se dá el caso pintoresco que los encargados de evitar los desórdenes y los escalos a las casas, han presenciado impasibles esos actos, y lo que es más raro, los detenidos no han sido precisamente los revoltosos, sino los que han sido atacados e intentado defenderse de las agresiones en masa, otra característica cobarde de los tiempos.

Esto por una parte, y por la otra, ese ridículo espectáculo completamente zurdo y marxista, en la calle de Alcalá, ante la Iglesia de las Calatravas. Allí se congregó lo más ignorante del pueblo a contemplar y a comentar el significado de una figura, en la que el sectarismo que unos vivos han introducido en la moyera de unos cuantos analfabetos, dió en imaginar el rostro del que fué Rey de España.

El pasaje era digno de llevarlo a la escena de la astracanada. Se interrumpió la circulación, salieron a relucir toda clase de anteojos; algunos llegaron a hablar de quemar la Iglesia; se hizo venir a los bomberos, y uno de ellos con gran peligro de su vida, llegó a lograr rescatar el preciado objeto. Pero ¡oh desilusión! ¿Saben ustedes lo que era aquello? Pues ni más ni menos que una cabeza cuyo perfil recuerda a Vicente Pastor, hace muchos años allí colocada, seguramente por un albañil que al efectuar unas obras de reparación quiso dejar recuerdo de su tosco arte escultórico y demostrar que la izquierda y el sectarismo unidos, son capaces de subir el ridículo a la más descomunal altura.

Mientras haya una parte del pueblo que se entretenga en estas tonterías en momentos tan difíciles para la patria, como los actuales, mientras haya también unos vivos que para el logro de sus ambiciones, entontezcan al pueblo de esa manera, España no podrá prosperar ni moral, ni materialmente.

Mercado de cereales

Precios que rigen en la actualidad en nuestra capital

Candeal, a 48 pesetas.
Gaja, a 47 id.
Monte, a 47'50 id.
Trigo duro, a 50 id.
Idem etc., a 47'50 id.
Centeno, a 28 id.
Cebada, a 23 id.
Avena, a 23 id. por cien kilos sobre carro vendedor.

El mercado está animado y con tendencia a aumentar el volumen de operaciones ya que no el precio, por la que influye en las cotizaciones la proximidad de la cosecha.

Las noticias que se reciben de Andalucía es que en algunas zonas la cosecha será pésima e igual en Extremadura, teniendo buenas impresiones de Castilla, aunque desde luego no será tan importante como se esperaba.

La cebada está hoy bastante solicitada e igual ocurre con el centeno y avena, pero los portes que hace la mercancía desde esta a los puntos donde interesa dificulta en la mayoría de los casos llegar a concertar la operación.

NECROLOGIA

En la mañana de ayer ha rendido su tributo a la muerte, el que en vida fué nuestro querido amigo, don Arcadio Martínez Abellán, sustituto del Registro de la Propiedad de esta capital.

El acto del sepelio se verificará esta tarde a las cinco y por las simpatías de que gozaba el finado constituirá seguramente una sentida manifestación de duelo.

Acompañamos en la pena que les affige a sus distinguidos yjuda e hijos del finado.

Personalidades republicanas en Albacete

Con objeto de asistir a las fiestas que se celebran en Alicante, el sábado pasaron por esta capital los señores Azaña y Albornoz, que viajaban en automóvil.

Anteayer noche volvió a permanecer en nuestra capital el señor Azaña, de regreso de Alicante, acompañado de su esposa y de su hermano político el señor Rivas Cherif.

Los viajeros que iban acompañados de varios ayudantes y otras personas, cenaron en el Gran Hotel acompañados de nuestras autoridades locales, continuando después su viaje a Madrid.

De sociedad

Natalicio

Anteayer ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo, el Administrador principal de Correos de esta provincia, don José Descalzo Martínez.

Madre e hijo continúan en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Espectáculos

Central Cinema

Para hoy martes, la monumental opereta «Erika», por la genial artista de la pantalla Lya-Mara. Completará el programa una película cómica.

Secciones a las 6'45 y diez y media de la noche.

Teatro Cervantes

Hoy martes, se proyectará la superproducción sonora, «Maternidad» (El derecho a la vida), estrenada ayer.

Secciones por tarde y noche.

Las sesiones de ayer

En el Ayuntamiento

La preside el Alcalde don Virgilio Martínez Gutiérrez, y asisten a ella los concejales señores Ferrús, Martínez Escribano, Candel, Castellanos, Blanc, Martínez Gómez, Navarro, González, Zafrilla, Merino, Casciaro, Quijada Alcázar, Girona, Prieto, Lorenzo, Ponce, Archillas y Falero.

Se aprobó el siguiente orden del día:

Varias cuentas. Aprobadas.

Expedientes de la Comisión de Fomento. De acuerdo con los respectivos informes.

Expedientes de la Comisión de Plus Valía. Informe desfavorable.

Propuesta relativa al depósito constituido por doña Amalia Jiménez de Córdoba, sobre expediente de incremento de valor de una finca. Aprobada.

Instancia de don Juan Valiente Callejas y don Capitolino Martínez Martínez, solicitando licencia para colocar mesas en la vía pública. Aprobada.

Instancias de don Angel Gil Sánchez y don Eduardo Serna Bódalo, solicitando autorización para establecer depósitos de cerveza a efecto del pago de arbitrios municipales. Aprobada.

Instancia de don Miguel Moraga Valero, solicitando la anulación de un recibo de arbitrios municipales. Aprobada.

Proyecto de sustitución de tuberías en la prolongación de la calle Mayor. Aprobado.

Propuesta relativa a la liquidación de atrasos del arrendamiento de nichos en el Cementerio municipal. Aprobado, a falta del informe de la intercción.

Moción del Alcalde pidiendo se solicite de la Superioridad la declaración de interés comercial nacional de nuestra feria. Se acepta por unanimidad.

Se da lectura a la continuación



Un domingo y un lunes que rehabilitan a Junio en sus últimos días, si no en todo, ya que han sido muchas las pifis cometidas, sobre todo contra nuestros buenos labradores, en parte, de su malísima conducta anterior.

El domingo hubo partido balompédico con resultado de empate, y por la noche, en el Parque, brillantísimo de público, dió un concierto nuestra Banda municipal.

Regresaron los estudiantes normalistas, y cuentan y no acaban de todo lo que han visto.

Ayer, lunes, celebraron sus correspondientes sesiones los señores concejales y los llamados gestores, sin nada digno de mención.

De teatralerías, estreno cinematográfico en Cervantes, y en cuanto a la sección de sucesos, nada por fortuna que reseñar.

Y de política, nada; solamente relatar que éstos días, con motivo de las hogueras, falleras, eh? de Alicante, que no sólo han de ser iglesias y conventos los que ardan, hay un desfile continuo de personajes por nuestra capital, tales como Luis Bello, Rivas Cherif y amén del gran Estadista.

VILLA-CISNEROS

ción del proyecto de Reglamento de la Guardia municipal y a un voto particular al artículo presentado por el concejal señor Quijada Alcázar, en el sentido de que los jefes de la guardia municipal se provean mediante concurso-oposición que resolverá el Alcalde eligiendo libremente de entre los declarados aptos por un Tribunal compuesto de un concejal delegado de la Alcaldía, los dos concejales síndicos, el secretario del Ayuntamiento y un jefe u oficial del Ejército.

El señor Quijada Alcazar defiende el voto particular y afirma que no puede aceptar el criterio de la comisión, que pretende que los citados cargos sean nombrados por el Alcalde sin ninguna limitación ni garantías, porque tal cosa sería volver al estado legislativo que inspiró el siglo pasado, en que el funcionario era un ente que desempeñaba la función burocrática del Estado, Provincia y Municipio, sin acreditar su capacidad para ello y al que se podía destituir impunemente, apareciendo como consecuencia de ello esa figura de funcionario sin cargo, verdadera vergüenza, que no era jubilado, ni excedente, sino cesante.

El espíritu moderno de la legislación en la materia conduce a modificar este concepto haciendo funcionarios a los más aptos.

El voto particular tiende a esto; a seleccionar a los más capacitados, salvando las facultades de la Alcaldía, ya que ésta puede elegir libremente entre los mismos. No creo—dice—que la Alcaldía tenga la pretensión de acertar siempre en la designación, máxime cuando se trata de escoger personas con conocimientos, relacionados con el derecho, policía y sanidad, que puede no tener el Alcalde.

Por otra parte el dictamen de la comisión está en contradicción con el criterio expuesto por la Corporación para cubrir los cargos de guardias, a quienes se les exige un examen para ingresar en el Cuerpo, según artículos del Reglamento que se discute que fueron aprobados por unanimidad, y no se puede decir que se merman las facultades del Alcalde por exigir a los Jefes lo mismo que se exigió a los guardias.

Los señores Candel, González, Martínez Gómez y Navarro se oponen al voto particular del señor Quijada.

El señor Blanc se muestra conforme con el espíritu del voto del señor Quijada y pide se acuerde si se toma o no en consideración; procediéndose a votación, mediante la cual se acuerda por diez votos contra nueve no tomarla en consideración.

El señor Quijada pide quede sobre la mesa el dictamen de la Comisión, y se procede igualmente a votación, por haber división de opiniones.

Queda sobre la mesa por diez votos contra nueve.

Se pasa a ruegos y preguntas. Se formulan algunos sin interés y termina la sesión aprobándose por unanimidad una instancia de don Antonio Cuevas Belmonte, solicitando instalar en esta capital una estación radiodifusora por considerarla de interés.

En la Diputación

Ayer celebró sesión la Comisión Gestora, bajo la presiden-

cia del señor Navarro Esparcia y con asistencia de los señores Serrano, Rodríguez, González y Hernández, despachándose el siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Escrito del Presidente de la Asociación de Filosofía y Letras de Zaragoza, solicitando de esta Corporación un premio en metálico para los Juegos florales que organiza en honor de la República. Denegado.

Padrones del impuesto de cédulas personales formados para el corriente año por los Ayuntamientos de Alcalá del Júcar, Salobre, Fuentealbilla, Viveros, Bonillo, Montalvos, Barrax y Povedilla. Aprobados.

Escritos de los Ayuntamientos de Motilleja, Casas de Vés y Fuenteálamo, solicitando el apoyo de esta Corporación cerca de los Poderes públicos para remediar la aflictiva situación en que han quedado muchas familias con motivo de las últimas tormentas que han arrasado casi todas las cosechas. Id.

Comunicación de la Diputación de Ciudad-Real, expresando su gratitud hacia esta Comisión y funcionarios por las atenciones que fué objeto el señor Presidente de aquella con motivo de su asistencia a la Asamblea pro ferrocarril Baza-Utiel. Enterados.

Instancia de don Bienvenido Fernández, solicitando se le devuelva la fianza definitiva que constituyó como contratista de las obras de construcción de un pabellón para Escuelas y Enfermerías en la Casa de Maternidad. Aprobado.

Certificación de las dietas devengadas por el Vocal del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo don Rafael Sella Mora durante los meses de Enero, Marzo y Junio actual, importante 270 pesetas. Idem.

Presupuesto para la reparación del sótano del Hospital Provincial, importante 2.655 pesetas. Id.

Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 5 del corriente, aprobando la Ordenanza votada por esta Corporación para la exacción de los derechos y tasas por servicios y servidumbres sobre los caminos vecinales. Enterados.

Expediente instruido para otorgar ingreso en la Casa de Expósitos a los niños José y Virgilio Garrido, de Motilleja. Aprobado.

Cuentas de bagajes facilitados por los Ayuntamientos de Bonete, Minaya y La Gineta, importantes 371 pesetas. Id.

Instancia de don Julio Alarcón, contratista de las obras de construcción del camino vecinal de Cotillas a Arroyo Frío, solicitando la rescisión del contrato fundándose en la necesidad de realizar obras por más del 10 por 100 del presupuesto de la contrata para corregir desprendimientos y corrimientos de tierras. Queda para estudio.

Liquidación de las obras del camino vecinal del Pardo a la carretera de Eleche de la Sierra a las Fábricas, ejecutadas por el contratista don Joaquín Muñoz. Aprobada.

Propuesta de la Sección de Obras y Vías para que se conceda al Ayuntamiento de Alpera un anticipo legal de 14.458'11 pesetas en el camino vecinal de la carretera de Almansa a Cofrentes a Alpera y concierto de su parte obligatoria, que asciende a 37.591'09 pesetas. Aprobada.

Sucesos de la provincia

Letur

ROBO.—La Guardia civil da cuenta de la detención de Severo Ruiz López de 32 años, natural y vecino de Socovos, el cual es el autor del hurto de 500 pesetas al vecino de Férrez Lucio Soria Rodríguez, ocurrido en el mes pasado.

Pozohondo

OTRO ROBO.—Ha sido detenido el menor Alfonso Caballero, de 12 años, natural de Villarrobledo, por resultar ser el autor del hurto de una moneda de oro de las de 25 pesetas, y una sortija, todo ello valorado en 125 pesetas, de el domicilio de Araceli Oliver.

Ha sido puesto a disposición del Juez municipal de dicha localidad.

Nerpio

OTRO ROBO.—La Guardia civil da cuenta de la detención de Magdalena Serrano Marín, de 38 años, y María González de 32 años, por resultar ser autoras del hurto de mil pesetas, en distintas ocasiones, de un comercio propiedad de Fidel Amador Moreno.

Han sido puestas a disposición del Juez municipal de dicha localidad.

Expediente informativo del trozo 6.º de la carretera de Argamasilla de Alba a Ossa de Montiel. Id.

Expediente instruido para devolver la fianza a don Mariano González, contratista del puente sobre el río Mundo, en el camino vecinal de Minas a Agramón y a los herederos de don Pedro Antonio García, contratista del camino vecinal de Alcaño a Pozohondo. Id.

Certificación de las obras de reparación, ejecutadas por el contratista don Antonio Serrano López, en el camino vecinal de Lietor a Hellín, importante 3.170'26 pesetas. Id.

Cuenta de gastos de conservación del camino vecinal de Cenizate a Navas de Jorquera, importante 380 pesetas. Id.

Id. id. de Rucēja a la carretera de Cuenca a Albacete, importante 917'15 pesetas. Id.

Id. de gastos generales de conservación del camino vecinal, correspondiente al mes de Abril, importante 6.655'72 pesetas. Id.

Id. de reparación del camino vecinal de Argamasón a Pozuelo, importante 313'85 pesetas. Idem.

Id. de gastos de estudio del camino vecinal de Lietor al de Ayna a Elche, importante 1.363'10 pesetas. Id.

Id. de liquidación del camino vecinal de Aldea del Vidrio al límite del término con Casas de Lázaro, importante 148 pesetas. Id.

Id. de conservación del camino vecinal de La Mesta a la carretera de Alcazar a las Fábricas, importante 370 pesetas. Id.

Cuentas de suministros hechos a los Establecimientos benéficos y otras. Id.

Cuenta de gastos de reparación del camino vecinal de Lietor a Hellín, importante, pesetas 3.051'40 pesetas. Id.

Propuesta de la Intervención de fondos para que se hagan efectivos por la vía ejecutiva de apremio, los débitos que tienen los Ayuntamientos con esta Corporación por contingente provincial y cédulas personales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.